

Juzgado Noveno Administrativo Del Circuito De Pasto

Estado electrónico No. 03

Publicación: 01 de febrero de 2022

| No. | No. de radicación (Selecione el número de radicación para descargar las providencias) | Clase de proceso o acción | Demandante | Demandado | Descripción de la actuación |
|------------|---|----------------------------------|-----------------------------|--|------------------------------------|
| 1 | 2020-00140 | Reparación directa | Luis Alexander Melo y otros | Nación - Ministerio de salud, Municipio de Ipiales, Hospital Civil de Ipiales, EMSSANAR SAS, Departamento de Nariño, Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, Seguros del Estado SA | Auto inadmite demanda |

De conformidad con lo previsto en el art. 201 del CPACA modificado por el art. 50 de la Ley 2080 de 2021 y el art. 09 del Decreto 806 de 2020 para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 24 de enero de 2022, siendo las 7:00 a.m., se publica el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma fecha a las 4:00 p.m.